

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1484

Impreso el día 26 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segundo** Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA), realizado del 23 al 30 de julio de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Donda Pérez, Garrido, Rasino, Peralta y Cuccovillo.** (4.841-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Donda Pérez y Rasino y de los señores diputados Garrido, Peralta y Cuccovillo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA), organizado por el Multimedia Der Hum ALC, a realizarse del 23 al 30 de julio de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA), organizado por el Multimedia Der Hum ALC, que se llevó a cabo del 23 al 30 de julio de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de*

*Matarazzo. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Donda Pérez y Rasino y de los señores diputados Garrido, Peralta y Cuccovillo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Festival Internacional de Cine Ambiental (FINCA), organizado por el Multimedia Der Hum ALC, que se llevó a cabo del 23 al 30 de julio de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el FINCA es una iniciativa del Instituto Multimedia Der Hum ALC - IMD (Derechos Humanos de América Latina y el Caribe), asociación sin fines de lucro radicada en Buenos Aires, creada para la investigación, el estudio, la docencia y la difusión en materia de derechos humanos, a través de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías. En efecto, son 29 los largometrajes, cortometrajes y mediométrajes que se exhibieron dentro de las 4 secciones del concurso: 1 - Minas y petróleo, 2 - Soberanía alimentaria, 3 - Biodiversidad y sustentabilidad, 4 - Desechos y contaminación. Cabe destacar que los filmes provinieron de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, España, Francia, Italia, México, Suiza y Venezuela. Además de al festival, el público pudo acceder a distintas actividades especiales como muestras fotográficas, mesas de debate y un taller de arte ecológico, entre muchas otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “2do Festival Internacio-

nal de Cine Ambiental (FINCA)” organizado por el Instituto Multimedia DerHumALC, a realizarse del 23 al 30 de julio de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Victoria A. Donda Pérez. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel Garrido. – Fabián Peralta. – Élide E. Rasino.*